



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA; 17 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1553/2009 por el que el CICUNC (Lic. Sergio VERGARA Coordinador General), solicita auspicio para Ciclo denominado “Noticias Universitarias”; y

CONSIDERANDO:

Que se prevé en dicho Ciclo la emisión de ocho programas unitarios televisivos que bajo la denominación de “Miradas” abordarán temáticas de sumo interés como son: Medio Ambiente, Medios de comunicación y derecho a la información, Perspectiva de género, Desarrollo humano y calidad de vida, Seguridad humana, Reconstrucción de la memoria, Protección de la niñez y adolescencia, Participación activa y colectiva.

Que los objetivos de estas emisiones son: abordar la temática de derechos humanos desde el enfoque integral que insta a la participación activa y la responsabilidad individual y colectiva; facilitar la comprensión e internalización de los derechos humanos desconstruyendo visiones parciales y prejuiciosas; conformar un espacio de comunicación, debate y crítica social; fortalecer a la Universidad como órgano comprometido y crítico.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza N° 9/02-CD, al ciclo de unitarios televisivos denominado: “Noticias Universitarias – Miradas”, presentado por el Lic. Sergio VERGARA, Coordinador General del CICUNC.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 136-09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano